

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE DEL MANDO DE APOYO LOGÍSTICO DEL EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO, DE APERTURA REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN LOTES 1 Y 2, CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO ABIERTO, EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚM. 2023/EA02/00002994 - 202362A7 ACUERDO MARCO PARA LA LIMPIEZA QUÍMICA Y PINTURA EN MAESTRANZA AÉREA DE ALBACETE

Fecha y hora de celebración

17 de junio de 2024 a las 10:20 horas

Lugar de celebración

Sesión telemática núm. **202362A7/04**

En la fecha indicada, se constituye la Mesa de Contratación Permanente del Mando de Apoyo Logístico del Ejército del Aire y del Espacio, conformada por los miembros indicados a continuación, para llevar a cabo el estudio y análisis de los asuntos comprendidos en el Orden del día reflejados en la correspondiente Convocatoria.

Asistentes

PRESIDENTE: Sra. Dña. **María Luisa Ros Izquierdo**, Teniente Coronel del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire y del Espacio.

VOCAL: Sr. D. **Tomás Vega Olano**, Teniente Coronel del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire y del Espacio, representante de la Sección tramitadora del expediente.

VOCAL: Sra. Dña. **Juan Curado Romano**, Teniente Interventor del Cuerpo Militar de Intervención de Defensa.

VOCAL: Sra. Dña. **Rosario María Hidalgo Costa**, Teniente Auditor del Cuerpo Jurídico Militar.

SECRETARIA: Sra. Dña. **Carmen Ruiz García**, Comandante del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire y del Espacio.

Orden del día

- 1.- **Aprobación de acta sesión telemática:** 202362A7/03
- 2.- **Apertura de Requerimiento de documentación Lote 1:** 2023/EA02/00002994 - **202362A7** Acuerdo Marco para la limpieza química y pintura en Maestranza Aérea de Albacete
- 3.- **Apertura de Requerimiento de documentación Lote 2:** 2023/EA02/00002994 - **202362A7** Acuerdo Marco para la limpieza química y pintura en Maestranza Aérea de Albacete
- 4.- **Propuesta de adjudicación:** 2023/EA02/00002994 - **202362A7** Acuerdo Marco para la limpieza química y pintura en Maestranza Aérea de Albacete
- 5.- **Aprobación de acta final sesión telemática:** 202362A7/04

Se Expone

- 1.- **Aprobación de acta sesión telemática:** 202362A7/03

Una vez revisada, la Mesa de Contratación Permanente del Mando de Apoyo Logístico del Ejército del Aire y del Espacio, acuerda, por unanimidad, la aprobación del acta correspondiente a la sesión núm.: **202362A7/03, de estudio**

de informe técnico de aclaración de ofertas lote 2, valoración de criterios evaluables automáticamente, solicitud de requerimiento de documentación previa a la adjudicación lotes 1 y 2, celebrada el día 10 de junio de 2024 a las 10:00 horas.

2.- Apertura de Requerimiento de documentación Lote 1: 2023/EA02/00002994 - **202362A7** Acuerdo Marco para la limpieza química y pintura en Maestranza Aérea de Albacete

Se procede a la apertura y análisis de la documentación presentada por la empresa propuesta como mejor valorada: **INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL, S.L. (Lote 1)**, exigida como previa y preceptiva para la adjudicación del expediente de referencia.

El requerimiento ha sido atendido dentro del plazo concedido en aplicación del artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP). La documentación presentada **ha sido calificada como adecuada** y con ajuste a las exigencias legales y a las establecidas en los pliegos que regulan el expediente.

3.- Apertura de Requerimiento de documentación Lote 2: 2023/EA02/00002994 - **202362A7** Acuerdo Marco para la limpieza química y pintura en Maestranza Aérea de Albacete

Se procede a la apertura y análisis de la documentación presentada por la empresa propuesta como mejor valorada: **SUMINISTROS DE ALBACETE (Lote 2)**, exigida como previa y preceptiva para la adjudicación del expediente de referencia.

El requerimiento ha sido atendido dentro del plazo concedido en aplicación del artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP). La documentación presentada **ha sido calificada como adecuada** y con ajuste a las exigencias legales y a las establecidas en los pliegos que regulan el expediente.

3.- Propuesta de adjudicación: 2023/EA02/00002994 - **202362A7** Acuerdo Marco para la limpieza química y pintura en Maestranza Aérea de Albacete

Analizada la documentación aportada, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, **efectuar la propuesta de adjudicación** del expediente, conforme lo establecido en el art. 326.2.d) de la LCSP, a favor de las empresas propuestas como mejor valoradas: **INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL S.L.** con NIF: B83385575 (**Lote 1**) y **SUMINISTROS DE ALBACETE** con NIF: B02569572, (**Lote 2**), por presentar la mejor oferta, al obtener la mayor puntuación en aplicación de los criterios de valoración y cumplir con los requisitos exigidos en los pliegos que rigen este expediente, de acuerdo con el Anexo 1 a la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4.- Aprobación de acta final sesión telemática: 202362A7/04

Una vez revisada por los vocales, la Mesa de Contratación Permanente del Mando de Apoyo Logístico del Ejército del Aire y del Espacio, acuerda, por unanimidad, la aprobación del acta correspondiente a la sesión núm.: **202362A7/04, de apertura requerimiento de documentación y propuesta de adjudicación**, celebrada en esta misma sesión, procediéndose, en este mismo acto, a su formalización en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Se acuerda asimismo la devolución de esta acta de propuesta de adjudicación junto con el expediente completo a la Sección encargada de tramitar el expediente, con objeto de que recabe del Órgano de Contratación la Resolución correspondiente, así como su comunicación al interesado y demás efectos.

Habiéndose analizado todos los puntos del Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, se da por terminada la Sesión.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. Carmen Ruiz García
SECRETARIA

Dña. Maria Luisa Ros Izquierdo
PRESIDENTE